



PROCEDIMIENTO DE EVALUACIÓN Y ACREDITACIÓN DE LAS COMPETENCIAS PROFESIONALES

CUESTIONARIO DE AUTOEVALUACIÓN PARA LAS TRABAJADORAS Y TRABAJADORES

ESTÁNDAR DE COMPETENCIAS PROFESIONALES “ECP2231_3: Elaborar el dossier para el proyecto de ilustración”

LEA ATENTAMENTE LAS INSTRUCCIONES

Conteste a este cuestionario de **FORMA SINCERA**. La información recogida en él tiene **CARÁCTER RESERVADO**, al estar protegida por lo dispuesto en la Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de Protección de Datos Personales y garantía de los derechos digitales.

Su resultado servirá solamente para ayudarle, **ORIENTÁNDOLE** en qué medida posee la competencia profesional del "ECP2231_3: Elaborar el dossier para el proyecto de ilustración".

No se preocupe, con independencia del resultado de esta autoevaluación, Ud. **TIENE DERECHO A PARTICIPAR EN EL PROCEDIMIENTO DE EVALUACIÓN**, siempre que cumpla los requisitos de la convocatoria.

Nombre y apellidos del trabajador/a:	Firma:
NIF:	
Nombre y apellidos del asesor/a:	Firma:
NIF:	

INSTRUCCIONES CUMPLIMENTACIÓN DEL CUESTIONARIO:

Las actividades profesionales aparecen ordenadas en bloques desde el número 1 en adelante. Cada uno de los bloques agrupa una serie de actividades más simples (subactividades) numeradas con 1.1., 1.2.,..., en adelante.

Lea atentamente la actividad profesional con que comienza cada bloque y a continuación las subactividades que agrupa. Marque con una cruz, en los cuadrados disponibles, el indicador de autoevaluación que considere más ajustado a su grado de dominio de cada una de ellas. Dichos indicadores son los siguientes:

1. No sé hacerlo.
2. Lo puedo hacer con ayuda.
3. Lo puedo hacer sin necesitar ayuda.
4. Lo puedo hacer sin necesitar ayuda, e incluso podría formar a otro trabajador o trabajadora.

1: Seleccionar las fuentes y técnicas de extracción de información, considerando la naturaleza del proyecto para obtener los documentos textuales, gráfico-plásticos y multimedia de conceptualización, desarrollo formal y elaboración final de las ilustraciones.	INDICADORES DE AUTOEVALUACIÓN			
	1	2	3	4
1.1: Determinar el dossier de documentación, considerando: - La evaluación de los objetivos y complejidad del proyecto. - La tipología de la ilustración y la naturaleza del trabajo. - Las características formales y estéticas del texto, del guion, diseño editorial, publicitario o diseño web en que se encuadran las ilustraciones. - Los datos bibliográficos, históricos, estilísticos, entre otros. - Las ediciones anteriores, atendiendo a características de la lengua y el contexto geográfico de la nueva edición en la ilustración editorial.	☐	☐	☐	☐
1.2: Plantear el dossier, teniendo en cuenta la adaptación a los límites, recursos y plazos temporales.	☐	☐	☐	☐
1.3: Seleccionar los archivos, bibliotecas, bases de datos, búsqueda en la red, entre otras fuentes, identificándolas según características y adaptación al proyecto.	☐	☐	☐	☐
1.4: Seleccionar las técnicas de extracción de información: digitales, croquis, apuntes, fotocopias, fotografías, entre otras, según la naturaleza del proyecto de ilustración como textos, gráficos, mapas, imágenes fijas o en movimiento, entre otros, eligiéndolas.	☐	☐	☐	☐
1.5: Valorar los documentos antes de su extracción, atendiendo a capacidad de reproducción, portabilidad, condiciones de archivo y conservación.	☐	☐	☐	☐

1: Seleccionar las fuentes y técnicas de extracción de información, considerando la naturaleza del proyecto para obtener los documentos textuales, gráfico-plásticos y multimedia de conceptualización, desarrollo formal y elaboración final de las ilustraciones.	INDICADORES DE AUTOEVALUACIÓN			
	1	2	3	4

2: Obtener los documentos gráficos, textuales y multimedia, utilizando fuentes de información para llevar a cabo la conceptualización, desarrollo formal y elaboración final de las ilustraciones.	INDICADORES DE AUTOEVALUACIÓN			
	1	2	3	4
2.1: Determinar el proceso de búsqueda de la documentación gráfica, textual y multimedia del dossier, partiendo de los conceptos, textos, guiones e información del encargo, estableciendo las prioridades y jerarquizando las necesidades de documentación.	☐	☐	☐	☐
2.2: Determinar los parámetros gráficos para la búsqueda de imágenes y los temas objeto, partiendo del análisis de los términos y conceptos clave del texto, guion, mensaje o idea.	☐	☐	☐	☐
2.3: Ejecutar la localización de la documentación gráfica, utilizando criterios de búsqueda como los nudos argumentales, las acciones y las escenas, entre otros momentos del discurso narrativo del texto o guion y las palabras clave extraídas de los mismos.	☐	☐	☐	☐
2.4: Determinar los enfoques, los temas y los parámetros técnicos que guían las búsquedas gráficas, evitando que el exceso de imágenes resultantes dificulte el uso posterior.	☐	☐	☐	☐
2.5: Determinar los criterios de los procesos de búsqueda, considerando hallazgos fortuitos en su caso, y favoreciendo la obtención de alternativas creativas.	☐	☐	☐	☐
2.6: Utilizar las aplicaciones y programas informáticos de búsqueda y clasificación semiautomática de imágenes, aplicando los términos o parámetros gráficos que acoten los resultados según los enfoques preestablecidos.	☐	☐	☐	☐

2: <i>Obtener los documentos gráficos, textuales y multimedia, utilizando fuentes de información para llevar a cabo la conceptualización, desarrollo formal y elaboración final de las ilustraciones.</i>	INDICADORES DE AUTOEVALUACIÓN			
	1	2	3	4
2.7: Seleccionar las técnicas de reproducción de imágenes y archivos gráficos, textos y otros documentos originales, buscando la fidelidad de la copia, la portabilidad, facilidad de archivo, uso posterior y conservación.	☐	☐	☐	☐

3: <i>Gestionar la documentación gráfica y/o textual, estimando y filtrando el material obtenido según los criterios establecidos en el proyecto, dándole los formatos y etiquetándola para su archivo, conservación y posterior manejo.</i>	INDICADORES DE AUTOEVALUACIÓN			
	1	2	3	4
3.1: Estimar los documentos gráficos, según su adecuación a los criterios de búsqueda, eliminando la poco fiable, no significativa o redundante, y filtrando la información gráfica que no responda a los mismos.	☐	☐	☐	☐
3.2: Pulir el dossier de imágenes, eliminando la información gráfica no significativa, la redundante, contradictoria o falsa para facilitar la coherencia y utilidad del mismo.	☐	☐	☐	☐
3.3: Adaptar los formatos de los documentos gráficos resultantes de los procesos de documentación a los estándares de normalización, favoreciendo la posterior manipulación.	☐	☐	☐	☐
3.4: Tratar las imágenes y documentos digitales extraídos, transfiriéndolos desde la localización y formatos originales a un nuevo contexto según las necesidades de accesibilidad, archivo y conservación.	☐	☐	☐	☐
3.5: Etiquetar las imágenes, identificándolas e incluyendo descripciones que faciliten la localización de las fuentes originales.	☐	☐	☐	☐
3.6: Tratar el archivo del material gráfico, organizándolo según criterios de obtención y selección para su posterior conservación.	☐	☐	☐	☐